



SELLO QVARTO VIENTO
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y QVAREN
TA Y QVATRO

mill setecientos quarenta y quatro, de fines de Com
Suavia. y Com. de ella, y a. Saues, los señores
D. Diego Antonio de Santayuste Altopado de la R. C.
seca, y Alcaide mayor de Villa por su Mag. Con
Cavallegos y señores que firmaran y Concau
de D. Alonso Naranjo y su esposa Susana. Sin
dize lo sig.

Piergo
Alonso Carr
no menor =

Del go. hincorrua a la Villa y a la Real Provisión de
Mag. y señores de la Real Caxneria de la Ciudad de
de finca y quatro de finca de año gran moza
sado, tirada a finca de D. Alonso Carrero menor
enque semana que en conformidad de la Real Cax
la de finca de Mayo de año pasado, de la Ciudad de
V. de la Villa, y en virtud de la Real Provisión
de la Real Provisión con el V. de los señores y señores
ma acostumbrada de acuerdo de Cumplay
tambien la Real Caxneria, y que en su virtud
de la posesión de otro oficio, por el tiempo de la
de la de D. Juan Lucas Suxan de D. de otro oficio
quedando en el Libro copia de la Real Caxneria
y original la Ciudad Real Provisión de la Ciudad
Concau de este Ayuntamiento. El año D. Alonso
y de la de Suxan. acostumbrado de la posesión
de otro oficio, sentando en el lugar que el Com
ponde
de acuerdo que la Real Provisión que obró